Me bajará la prestación por desempleo a los 6 meses? Escrito por Meiri - 14/03/2012 07:48
He visto en las condiciones del subsidio por desempleo que a los 6 meses se calcula sobre el 60% de la base de cotización, lo que me sale a mi con ese cálculo son 1500€, es decir, que sobre pasa lo máximo que cobro ¿me bajará de todos modos? y si es así ¿cuanto? muchas gracias.
Re: Me bajará la prestación por desempleo a los 6 meses? Escrito por euribor - 14/03/2012 10:43
Será la prestación, ¿no? porque los subsidio son siempre 426 euros brutos mensuales.
En cuanto a la cuantía de las prestaciones son:
Los 180 primeros días de prestación se cobrará el 70% de la base reguladora y a partir del 181, el 60% de dicha base.
Leer más: http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/04/%c2%bfque-cuantia-me-corresponde-de-la-prestacion-por-desempleo/#ixzz1p5RVC4fm
Si aplicado ese porcentaje supera el máximo sólo percibirá el máximo.
Salu2.
Re: Me bajará la prestación por desempleo a los 6 meses? Escrito por Meiri - 14/03/2012 11:45 ———————————————————————————————————
Sí, es prestación. Ahora estoy cobrando 1387€ y según entiendo seguiré cobrando lo mismo durante todo el tiempo restante hasta los 2 años. ¿Es así? Gracias.
Re: Me bajará la prestación por desempleo a los 6 meses? Escrito por euribor - 14/03/2012 13:07
Sí, te baja del 70% hasta el 60% y nunca puede superar el máximo.
Salu2.